

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA
2370140490

ENDOSO
324227

INCISO
0001

DESCRIPCIÓN

241 SISTEMA DE RASTREO SATELITAL ADQUIRIDO.

ENDOSO DE REDUCCION DEL DEDUCIBLE PARA LA COBERTURA DEROBO TOTAL POR PROVEEDOR AUTORIZADO POR LA COMPA&IA PERO EL CLIENTE CONTRATA EL SERVICIO POR SU CUENTA.

SISTEMA DE RASTREO SATELITAL PARA ADHERIRSE Y FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA EN REFERENCIA Y CUYA CUENTA CON EL SISTEMA DE RASTREO SATELITAL:

RESSER

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE, LO ESPECIFICADO EN LA CLAUSULA 1A "ESPECIFICACIONES DE COBERTURAS", EN EL NUMERO 2.-ROBO TOTAL, EN EL PARRAFO DE DEDUCIBLES, QUEDA ESTABLECIDO QUE LA UNIDAD AMPARADA POR LA POLIZA EN REFERENCIA CUENTA CON EL SISTEMA DE RASTREO SATELITAL POR LO QUE SE HACE ACREEDOR A LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: MIENTRAS ESTE INSTALADO EL DISPOSITIVO Y ESTE ACTIVO EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL, A PARTIR DE ESTA FECHA / / .

A) SI LA UNIDAD NO ES RECUPERADA:

SE REDUCE EN 10 PUNTOS PORCENTUALES EL DEDUCIBLE DE ROBO TOTAL ESPECIFICADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA. EN CASO DE QUE EL DEDUCIBLE CONTRATADO PARA LA COBERTURA DE ROBO TOTAL SEA MENOR O IGUAL AL 10%, LA COMPA&IA LA EXENTA AL ASEGURADO DEL PAGO DEL DEDUCIBLE.

B) SI LA UNIDAD ES RECUPERADA Y NO PRESENTA DA&OS MATERIALES O FALTANTES SE PONDRA A DISPOSICION DEL ASEGURADO, EN CASO DE PRESENTAR DA&OS MATERIALES O FALTANTES A CONSECUENCIA DEL SINIESTRO SUPERIOR AL DEDUCIBLE, LA COMPA&IA EFECTUARA LA REPARACION DE LA UNIDAD Y EL DEDUCIBLE DE ROBO TOTAL SE REDUCE EN 10 PUNTOS PORCENTUALES.

EN CASO DE QUE EL DEDUCIBLE CONTRATADO PARA LA COBERTURA DE ROBO TOTAL SEA MENOR O IGUAL AL 10%, LA COMPA&IA EXENTA AL ASEGURADO DEL PAGO DEL DEDUCIBLE.

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO.

- EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO DEBERA ENTREGAR A LA COMPA&IA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA COMPROBAR QUE EL DISPOSITIVO ESTABA INSTALADO EN LA UNIDAD Y QUELOS SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL ESTABAN ACTIVOS AL MOMENTO DEL SINIESTRO, DE NO SER ASI SE APLICARA EL DEDUCIBLE ESTIPULADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA.
- EL ASEGURADO DEBE PRESENTAR FORMAL QUERELLA O DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y COOPERAR CON LA COMPA&IA PARA CONSEGUIR LA RECUPERACION DEL VEHICULO ASEGURADO.
EXCLUSION.

LA REDUCCION DEL PORCENTAJE DEL DEDUCIBLE NO OPERA PARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS.
EQUIPO ESPECIAL.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 11 de septiembre de 2023 con el numero CNSF-S0046-0310-2023

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA
2370140490

ENDOSO
324227

INCISO
0001

DESCRIPCIÓN

ADAPTACIONES Y CONVERSIONES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 11 de septiembre de 2023 con el numero CNSF-S0046-0310-2023

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2370140490 ENDOSO 000000 INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

RENTAL PLUS SA DE CV

20274 AI AUDI Q5 SB SELECT 5P L4 2.0T MHEV BA AA QUATTRO. AUT.

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 11/ENE/2024 Hasta las 12:00 P.M. del 11/ENE/2025

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Independientemente de la obligación a cargo de la Compañía de hacer entrega de las Condiciones Generales por el medio que usted haya elegido en la solicitud de seguro, la consulta de dicha Documentación puede ser efectuada en la página Web: <https://www.qualitas.com.mx/web/qmx/conoce-todas-las-condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauif@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. con domicilio en Av. San Jerónimo #478, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, tratará sus Datos Personales de acuerdo a las siguientes finalidades: administración, mantenimiento o renovación de la póliza de seguro, así como los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones que deriven de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la normatividad aplicable, se encuentra a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: SAN LUIS CARRANZA SAN LUIS POTOSI
Domicilio: AV VENUSTIANO CARRANZA #1427 C.P.:78230
Colonia: TEQUISQUIAPAN
Teléfono: 4441237000 FAX:
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta Teléfono: 3330700229
Agente: 84352 AMEX INSURANCE, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SA DE CV

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 11 de septiembre de 2023 con el numero CNSF-S0046-0310-2023 / CONDUSEF-002429-16

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx



PLAN: AMPLIA

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2370140490
ENDOSO 000000
INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

RENTAL PLUS SA DE CV

Domicilio: AV JUAN PABLO II Número: 1945 Interior: PISO 4

C.P.: 58090 Municipio: MORELIA

Estado: MICHOACAN

R.F.C.: RPL120207S41

Colonia: SANTA MARIA DE GUIDO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

20274 AI AUDI Q5 SB SELECT 5P L4 2.0T MHEV BA AA QUATTRO. AUT.

Tipo: Automoviles Especiales

Modelo: 2024

Color:

Ocupantes: 05

Serie: 3U5AFCFY5R2003286

Motor: DGK026929

Placas:

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 11/ENE/2024

Hasta las 12:00 P.M. del 11/ENE/2025

Fecha Vencimiento del pago

25/ENE/2024

Plazo de Pago: 14 días

Uso: NORMAL

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

COBERTURAS CONTRATADAS

SUMA ASEGURADA

DEDUCIBLE

\$ PRIMAS

Daños Materiales	\$ 1,172,550	5 %	34,246.43
Robo Total	\$ 1,172,550	10 %	10,908.73
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 3,000,000 Por Evento		3,351.91
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 500,000 Por Evento		728.46
Gastos Legales	Amparado		438.20
Asistencia Vial Quálitas	Amparado		441.21
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$ 100,000		122.74

Para RC en el extranjero, consultar la página www.qualitas.com.mx para imprimir condiciones generales y certificado

Quedan excluidos todos los riesgos que se amparan mediante este seguro en caso de que la unidad sea utilizada para cualquier servicio de transporte realizado a través de aplicaciones móviles como UBER, CABIFY o similares.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:

CONTADO

Exclusivo para reporte de Siniestros

800-288-6700

800-800-2880

Bilingual attention

English

800-062-0840

バイリンガルサービス

日本語

800-062-0841

Tarifa Aplicada: 23113056

Condiciones Generales aplicables (QJ/01 0923-DA)

Prima Neta	36,792.63
Tasa Financiamiento	-735.85
Gastos por Expedición	550.00

Subtotal 36,606.78

I.V.A. 16 % 5,857.08

IMPORTE TOTAL. 42,463.86

SAN LUIS POTOSI

A 11 DE ENERO DE 2024

Funcionario Autorizado